

## boletín oficial de la provincia



núm. 40



jueves, 27 de febrero de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-01049

68,00

## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza BU-10.820

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación el expediente de la prórroga del coto privado de caza BU-10.820, denominado Sordillos, iniciado a instancia del Ayuntamiento de Sordillos. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Sordillos, en la provincia de Burgos, con una superficie de 910,00 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los terrenos» de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos.

En Burgos, a 19 de febrero de 2020.

El jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, Javier María García López

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es